

CONSTANCIA DE SECRETARIA: Pasó a Despacho de la Señora Juez el presente proceso de **RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL**, informándole que el día 19 de mayo de 2021 a las 9:00 am se tiene programada audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, sin embargo, en tal fecha se llevará a cabo la jornada nacional de protesta.

De conformidad con el artículo 118 del Código General del Proceso, los días 28 de abril, 05 y 12 de mayo de la anualidad no corrieron como días hábiles en los términos judiciales debido a las **JORNADAS NACIONALES DE PROTESTA**. Sírvase a proveer.

Manizales, 18 de mayo de 2021.

VANESSA SALAZAR URUEÑA
SECRETARIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Auto de trámite Nro. 0522

PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE: URIAS PATIÑO HERRERA
DEMANDADO: JHON FABIO CASTAÑO MESA
RADICADO: 17001-40-03-005-2020-00225-00

Visto el informe secretarial que antecede, la celebración de la audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, queda reprogramada para el día **JUEVES VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)**, la cual se llevará a cabo por la plataforma LifeSize a través del mismo link que se envió con anterioridad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEXANDRA HERNANDEZ HURTADO
LA JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Por Estado No. 075 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Manizales, 19 de mayo de 2021

VANESSA SALAZAR URUEÑA
Secretaria